

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

OBJETO A CONTRATAR

Contratación de un operador logístico que preste los servicios para la realización de un evento de lanzamiento del programa pactos por la innovación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Propuesta Conceptual para el desarrollo del Evento, teniendo en cuenta que es un evento de talla nacional donde se contará con la participación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación e instituciones regionales como gobernación, alcaldía, Universidades y Empresas de la Región.
2. Propuesta de Valor agregado suministrado por el operador logístico.
3. Perfil del presentador o DEMO.
4. Listado de Equipamiento mínimo requerido que debe proporcionar el operador para el montaje y desarrollo del evento.

DESCRIPCIÓN	CANT	OBSERVACIONES
SONIDO	1	Alquilar, instalar y desinstalar sonido 4 sistemas bose, de bajo y cabina, 3 micrófonos inalámbricos (1 shure y 2 akg), monitor de retorno para tarima, paraline B3, consola digital midas de 32 canales de entrada y 16 canales de salida, 3 cajas directas.
TRANSMISIÓN	1	Transmisión del evento a dos cámaras, por plataforma Facebook o YouTube privado, con música ambiental en los intermedios.
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	1	Circuito cerrado de televisión a 2 cámaras, incluye cámaras profesionales y camarógrafos.
ILUMINACIÓN	12	Pares led de 230 watts de potencia para dar color al evento.
PANTALLA LED DIVIDIDAS	1	Una pantalla de 3x2 metros, 3,9 pitch, con procesadores.
MASCARA DE PANTALLA	1	Estructura metálica + banner impreso, instalados y desinstalados. 5,70 x 3,50 x 0,60 metros.
CUBOS BRANDEADOS	3	Cubos blancos de 60 cm x 50 cm con el logo del evento.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

CABEZAS MÓVILES	2	Cabeza móvil o robótica, lanza rayos de luz a 360 grados.
GOBO	1	Gobo de la marca ajustable a una de las cabezas móviles.
BACKING	1	Estructura metálica forrada en lona banner de 4x2 con el logo del evento y zona para firmas con marcador.
ROLL UPS	3	Roll Up en aluminio, tula en tela para transportar, anchos de 80, 100, 120 y 150 cm. Roll Up de fácil armado, sistema para interior; ideal para ferias y eventos, altura de 2m. Portapendón Araña. Backing. Portapendón Roll Up. Trípodes.
PÓRTICO	1	Estructura metálica más banner impreso en forma de L (estructura superior 4 x 0,50 y estructura lateral 2,60 x 0,75m) instalados y desinstalados de 4 x 2,60.
CAÑONES DE VENTURI	2	Dos cañones de Venturi electrónico - dos disparos - uno cada uno.
CHEQUE GIGANTE	1	Cheque de 1,20 x 50 en vinilo foam board.
PRESENTADOR	1	Maestro de ceremonias, técnico, tecnólogo o profesional en comunicación social o periodismo con buen manejo vocal y de público.
SOUVENIR	50	Agenda con el logotipo del evento y lapicero.
REFRIGERIOS	50	50 refrigerios compuestos de: Una bebida refrescante a base de jugo natural cítrica con mezcla de bebida espumosa servida en copa tipo flauta - Un brunch compuesto de porciones de proteínas (tres unidades de láctea, dos de cerdo, una de pollo y una de cordero), dos tipos de frutas enteras, harina con mezcla de especias, y porción de frutos secos, servidos en plato de loza tipo buffet (Alternativa de lonchera gourmet).

Nota: Junto a esta invitación se presentará el minuto a minuto para el evento.

En caso de presentarse condiciones que afecten el desarrollo del evento asociada a la agenda del ministro o medidas de bioseguridad para el desarrollo del evento, se podrá aplazar o cancelar sin que esto afecte el valor del mismo.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

APERTURA	Fecha: Martes 11/01/2022 a partir de las 11:00 a.m.
CIERRE	Fecha: Viernes 14/01/2022 hasta las 04:00 p.m.
RECEPCION DE PROPUESTAS (Solo en digital)	Al siguiente link: https://ccibague.docxflow.com/public/sucursal/tramites Nota 1: Adjuntar propuesta y demás soportes en máximo 5 archivos. Peso máximo: 30 MB. Nota 2: En la opción tipo de tramite seleccionar, “CONVOCATORIA COMERCIAL” .
Cualquier inconveniente con la radicación de su propuesta, favor comunicarse a los siguientes números de contactos:	Ventanilla Única: 2772000 Ext: 1030 Líder Ventanilla Única: 302-4633630

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL CONTRATISTA

La persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en desarrollo de eventos corporativos que sean afines con el objeto a contratar. Se debe adjuntar certificación, documentos con la información pertinente o copia legible y completa de los contratos.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La duración será contada a partir de la suscripción de la contratación y por el tiempo requerido por el contratista para el montaje y desmontaje de este, término dentro del cual se deberá llevar a cabo la totalidad de las actividades contratadas. Se confirma que el evento tendrá lugar el próximo 03 de febrero de 2022 en el auditorio principal del edificio de la Cámara de Comercio de Ibagué en el horario de 9:00 am a 12 del medio día.

VALOR DE LA PROPUESTA

El presupuesto total aprobado para la contratación es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE IVA INCLUIDO**, cuando esté obligado a facturarlos y demás impuestos a que haya lugar.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

FORMA DE PAGO

Un único pago del cien por ciento (100%) al finalizar el servicio y recibido a satisfacción del informe del evento, previo visto bueno del supervisor de la Cámara de Comercio de Ibagué.

GARANTÍAS

En caso de ser seleccionada su propuesta se solicitarán garantías pertinentes de conformidad con lo establecido por la Ley y con la naturaleza del contrato, las cuales deben ser otorgadas a través de una compañía aseguradora cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Contratista deberá firmar la póliza y adjuntar fotocopia del recibo de caja donde se verifique el pago de la prima.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CASO DE SER CONTRATADO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CASO DE SER CONTRATADO	PN/PJ
Copia del documento de identidad.	PN/PJ
Copia certificación bancaria.	PN/PJ
Copia del Rut actualizado.	PN/PJ
Formatos entregados por la CCI: CS-F-004 <i>Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.</i> GD-F-012 <i>Autorización para envío de información – PN.</i> GD-F-013 <i>Autorización para envío de información – PJ.</i>	PN/PJ
Copia de certificado de Cámara de comercio, salvo que se encuentre matriculado o inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué.	PN/PJ
Certificado que se encuentre al día en el pago de aportes a seguridad social (firmado por contador o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo). ✓ Copia del documento de identidad y tarjeta profesional de quien firma la certificación. ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (no superior a 3 meses).	PJ
Copia de la planilla como independiente a seguridad social (Salud pensión y ARL) del periodo correspondiente a la contratación. ✓ Para contratación de servicios personales con equipo de trabajo a cargo: Planilla de pago de seguridad social del contratista como independiente y sus trabajadores como dependientes del contratista.	PN
Relación del personal (Nombre completo e identificación) a cargo del contratista que va a desarrollar la actividad contratada, cuando aplique.	PN/PJ
Copia del Certificado de alturas nivel avanzado vigente del personal a su cargo, cuando aplique.	PN/PJ

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CASO DE SER CONTRATADO	PN/PJ
Garantías: Póliza de acuerdo con la naturaleza del Contrato.	PN/PJ
Las demás que se consideren pertinentes según la naturaleza del producto y/o servicio a adquirir.	PN/PJ

PN – Persona Naturales, **PJ** – Persona Jurídica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. De la Jurisdicción
2. Renovado a tiempo el último año
3. Antigüedad en registro mercantil
4. Afiliado a la Cámara de Comercio de Ibagué
5. No requiere anticipo
6. Precio
7. Garantías y/o posventa
8. Tiempo de entrega
9. Evaluación de la cotización y/o propuesta

Nota: En caso de incurrir en la falta u omisión de algún producto y/o servicio a cotizar, requerido en la presente invitación a cotizar, no será tenido en cuenta en el proceso de evaluación y selección de proveedores.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

El contratista está obligado a responder por la veracidad de la información entregada. La Cámara de Comercio de Ibagué, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el contratista presente para el desarrollo de esta invitación a cotizar es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Cámara de Comercio de Ibagué se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el mismo.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El contratista seleccionado acepta que la información entregada por la Cámara de Comercio de Ibagué en desarrollo de la presente invitación, así como la información que se genere como consecuencia de la prestación del servicio que se contrate es de propiedad exclusiva de la Cámara de Comercio de Ibagué y de los empresarios beneficiarios. Así las cosas, el contratista seleccionado acepta que la ejecución del contrato que se celebre será desarrollado bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de la Cámara de Comercio de Ibagué o empresarios involucrados o

PERSONA NATURAL O JURÍDICA COMO OPERADOR LOGÍSTICO EVENTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso de evaluación y selección o por cualquier otro motivo, para desarrollar actividades diferentes a las contempladas en el objeto, alcance y obligaciones que le correspondan de conformidad con el contrato, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Como contratista de la Cámara de Comercio de Ibagué debe declarar que conoce las disposiciones contenidas en los Artículos 36, 37, 38 y 54 de la Ley 734 del 2002, el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el Artículo 113 de la Ley 489 de 1998 y demás normas que los modifiquen, adicionen o aclaren, así como las previstas en la Constitución Nacional y en los Estatutos de la Cámara de Comercio de Ibagué Capítulo VIII Artículo 46 Incompatibilidades e Inhabilidades y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que allí se mencionan.

Así mismo es obligación de cualquier contratista, proveedor o parte interesada informar a la CCI inmediatamente cuando estén incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Si llegase a existir inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente el contratista, proveedor o parte interesada, cederá el contrato previa autorización escrita de la CCI, y si ello no fuere posible, la CCI dará por terminada la contratación. En todo caso, la inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente será justa causa de terminación unilateral del contrato por parte de la CCI y esta podrá tomar las medidas que considere convenientes para evitar perjuicios económicos. Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente es a uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal, la CCI podrá aceptar que éste ceda su participación a un tercero, previa autorización por escrito.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez se cumpla el proceso de evaluación y selección del contratista, la Cámara de Comercio de Ibagué elaborará un Contrato, conforme a lo establecido en el CS-M-001 *Manual de Compras para la Adquisición de Productos y/o Servicios*. Se informará de dicha decisión al Contratista Seleccionado y posteriormente se firmará contrato entre las partes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la funcionaria: Nathalie Ramírez Bocanegra – Asistente de Emprendimiento – celular 3213752461.



OSMAN CAMILO PEREZ SALGADO

Director de Competitividad e Innovación y Desarrollo Empresarial (E)



EVENTO DE APERTURA ESTRATEGIA “PACTOS POR LA INNOVACION” TOLIMA

Fecha y hora: 03 de febrero de 2022 10:00 am

Lugar: Auditorio Principal Edificio Cámara de Comercio de Ibagué.

Transmisión vía Facebook live: <https://es-la.facebook.com/ccdeibague/>

Mesa protocolaria

Doctor Tito José Crissien, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctor Bryan Bazin Bulla, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué.

Doctor Juan Pablo García Poveda, Secretaría De Planeación Y Tic – Gobernación del Tolima

Doctora Carmen Sofía Bonilla Martínez, secretaria de Desarrollo Económico – Alcaldía de Ibagué

INVITADOS ESPECIALES

- Gerentes y/o representantes de las organizaciones y/o empresas de la jurisdicción de la Cámara de comercio de Ibagué.
- Directores ejecutivos de las cámaras de comercio de sur y norte de Tolima
- Rectores y/o delegados Universidades (UT, Ibagué, UCC)
- AGROSAVIA
- Centro de productividad del Tolima
- Líder Centro de Desarrollo Empresarial -SBDC (SENA)
- Líder del Programa Fondo Emprender SENA
- Comisión Regional de Competitividad Tolima
- Red Regional de Emprendimiento del Tolima RETO

EQUIPO TÉCNICO

Presentador: Maestro de ceremonia

Pactos por la Innovación Tolima: William Alejandro Orjuela G, Coordinadora de la estrategia de Pactos por la Innovación.

Líder Área de Innovación, Pablo Martínez, Cámara de comercio de Ibagué.

Equipo comunicaciones CCI

Equipo Minciencias: delegado

AGENDA DEL EVENTO

09:40 am

Instalación del evento y registro de asistencia.

10:00 am

Inicio Transmisión Facebook Live – Imagen de Bienvenida



10:05 am

Introducción y saludo. Bienvenida al evento de apertura de la estrategia de Pactos por la innovación en Tolima a cargo de la presentadora).

A continuación, los invitamos a entonar el Himno Nacional y el Bunde tolimense.

10:10 am

Saludo y discurso a cargo del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Tito José Crissien. O vocero de Minciencias

10:15 am

Palabras Doctor Bryan Bazin Bulla, presidente ejecutivo Cámara de Comercio de Ibagué

10:20 am

Palabras a cargo del Doctor Juan Pablo García Poveda, Secretaría De Planeación Y Tic – Gobernación del Tolima

10:25 am

Palabras y Saludo de la Doctora Carmen Sofía Bonilla Martínez, secretaria de Desarrollo Económico – Alcaldía de Ibagué

10:30 am

Presentación y lanzamiento del programa pactos por la innovación fase 4 “sistemas de innovación”

10:40 am

Video sobre casos de éxito empresarios de la región

10:50 am

Presentación Invitado nacional, Jimmy Saravia, jefe Departamento Gestión de la Innovación en COTECMAR” (15 min max)

11:10 am

Panel de experiencias en innovación empresarial (participa el ministro, 4 empresarios y modera invitado nacional)

11:30

Presentación de términos de referencia para empresas beneficiarias como para proveedores

11:50

Entrega simbólica del premio a las empresas ganadoras de la Alianza Col-innova.

12m

Firma simbólica del pacto por la innovación regional - Foto representativa

Cierre del evento